



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 MAR 2011

RES. H. N° 156-11

Expte. N° 4.033/11

VISTO:

La Nota N° 328/11 mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación solicita prorrogar el incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor de la **Prof. María Ángeles BENSI**, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera, a partir del 1° de Enero de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 36/11 se otorga incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, a la mencionada docente a partir del 1° al 31 de Diciembre de 2010;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 24/11, aconseja dar curso favorable a lo solicitado

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 15/03/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR el incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, a la Prof. **María Ángeles BENSI**, Legajo 5030, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2011 o nueva disposición.

ARTICULO 2.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.